

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las nueve y treinta horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.", ubicada en la Av. Shyris N344 y Eloy Alfaro edificio Parque Central, piso 7, oficina 704 los siguientes accionistas:

El Señor Henry Allen Silverman accionista domiciliado en los Estados Unidos de América., debidamente representada por su apoderado señor Juan Jose Acevedo Scott, conforme copia del poder que presenta a secretaría, representando a 25 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de diez dólares cada una.

La Señora Laura Victoria Zabala Jaramillo accionista domiciliada en los Estados Unidos de América., debidamente representada por su apoderado el señor Juan Jose Acevedo Scott, conforme copia del poder que presenta a secretaría, representando a 2525 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de diez dólares cada una.

Preside la sesión el presidente, señor Diego Fernando Aristizabal Ortiz, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, Fabian Orozco Sigcho.

Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El presidente señala que por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la Compañía, en tal virtud los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El presidente declara legalmente constituida e instalada la sesión.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General subrogante en ausencia definitiva del Gerente General titular sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
- 5) Designar comisarios principal y suplente para el periodo 2017.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



**1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General subrogante en ausencia definitiva del Gerente General titular, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.**

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día.

Para el efecto, toma la palabra el presidente de la compañía Sr. Diego Aristizabal Ortiz en calidad de Gerente General subrogante por ausencia definitiva de la Gerente General Titular, quien expone su informe para consideración de los señores accionistas. Acto seguido el señor Diego Aristizabal en su calidad de Gerente General subrogante procede a repartir a cada Accionista su informe de actividades correspondiente al año 2016. Luego de haber analizado el mencionado informe, los Accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

**2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.**

A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día, el Informe de la Comisaria Sra. María Fernanda Vargas., quien en resumen expone que los documentos por ella analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2016. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas sin hacer observaciones y se solicita a secretaria se anexe dicho informe como parte integrante de la presente acta.

**3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.**

Proceden a resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual se entrega a los Accionistas una copia del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio, que se encuentra reflejado en el balance respectivo.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban por unanimidad de los accionistas que representan al capital pagado y presente en la reunión.

**4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.**

Aprobado el tercer punto del día se procede a revisar el cuarto punto del orden día. El presidente informa a los accionistas que, en este ejercicio económico, la compañía tuvo pérdidas operacionales de \$183,65 dólares.

**5) Designar comisarios principal y suplente para el periodo 2016.**

Se procede a resolver el quinto punto del orden del día, para lo cual el presidente toma la palabra y propone que se reelija a la señora María Fernanda Vargas A., como comisaria para el ejercicio económico 2017 y posteriormente se elegirá como suplente a la señora Flamma



Cipriani, lo cual es aprobado unánimemente por los señores accionistas presentes en esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas minutos.

  
Sr. Juan José Acevedo Scott  
APODERADO  
Henry Alan Silverman  
ACCIONISTA

  
Sr. Juan José Acevedo Scott  
APODERADO  
Laura Victoria Zabala Jaramillo  
ACCIONISTA

  
Sr. Diego Aristizabal  
PRESIDENTE

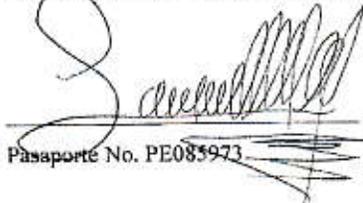
  
Fabián Orozco Sigcho  
SECRETARIO AD-HOC



**CARTA PODER**

Yo, LAURA VICTORIA ZABALA JARAMILLO, de nacionalidad colombiana, portadora del pasaporte No PE085973, por mis propios derechos, en calidad de propietaria de 2.549 acciones de la Compañía Ecuatoriana CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A., por el presente instrumento concedo por esta carta poder a favor del señor Juan Jose Acevedo, de nacionalidad colombiano, con pasaporte número AP140013, a fin de que me represente con amplias facultades, con voz y voto, unicamente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 2017.

ZABALA JARAMILLO LAURA VICTORIA



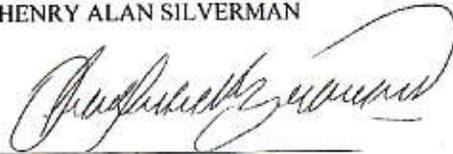
Pasaporte No. PE085973



**CARTA PODER**

Yo, HENRY ALAN SILVERMAN, de nacionalidad estadounidense, portador del pasaporte No 447599160, por mis propios derechos, en calidad de propietario de 1 acción de la Compañía Ecuatoriana CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A., por el presente instrumento concedo por esta carta poder a favor del señor Juan Jose Acevedo, de nacionalidad colombiano, con pasaporte número API40013, a fin de que me represente con amplias facultades, con voz y voto, únicamente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 2017.

HENRY ALAN SILVERMAN



Pasaporte No. 447599160

